

Informe de Evaluación Especifica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal y demarcaciones del Distrito Federal (FISM) del Ejercicio 2016, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Datos generales.....	5
3. Nota metodológica.....	13
4. Objetivos de la evaluación.	15
5. Productos y Resultados del Programa.	16
6. Cobertura	21
7. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	23
8. Análisis financiero del ejercicio de los recursos	23
9. Análisis FODA.....	26
10. Conclusiones y Recomendaciones.....	28
11. Bibliografía.....	29
12. Datos de la evaluación	30

1. Introducción

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 señala en su artículo 7, lo correspondiente a los recursos del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” referente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones del distrito federal (FISM), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberán sujetarse a la evaluación de desempeño. Los resultados serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

La Ley de Coordinación Fiscal señala en su artículo 35, que los recursos provenientes del Fondo, deben ser distribuidos entre los municipios mediante la fórmula y metodología establecidos para tal fin en dicha Ley; y con base en la información contenida en el Anexo Metodológico del Convenio, de acuerdo como lo establece la normatividad.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del distrito federal (FISM), se creó con el objeto de fortalecer la capacidad de los municipios para atender las necesidades de provisión de infraestructura básica para la población en pobreza extrema, derivado de tan sensible destino etiquetado para dichos recursos, estos deben aplicarse en apego a los lineamientos generales para la operación del fondo emitidos por la SEDESOL.

Los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se emiten por primera ocasión el 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento al artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de

Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, el cual establece que la Secretaría de Desarrollo Social debía publicar los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicha reforma a la Ley de Coordinación Fiscal estableció nuevas obligaciones a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), así como a las entidades federativas y municipios respecto de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

2. Datos generales.

Unidad Administrativa Responsable.

La presente evaluación específica de desempeño se practica al Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo como la Unidad Administrativa responsable de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), específicamente al Subfondo Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). En apoyo y coordinación de los trabajos de evaluación participan las siguientes áreas del Municipio de Tulum:

Área	Funciones
Directora de Egresos	Recibe las CLC's con su documentación para la revisión, y si es correcto las pasa para pago y si no lo rechaza al área ejecutora para corrección.
Contraloría	Revisión de la documentación, expediente técnico, avances físicos y financieros de la obra.
Director de Planeación	Enlace del FISM y responsable en captura de proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la SEDESOL y revisión los expedientes técnicos.
Dirección de Obra	Ejecución y avances de la Obra

Periodo de Evaluación.

De acuerdo con el convenio el Programa Anual de Evaluación Municipal 2017, la presente evaluación comprende el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio Fiscal 2016 por un monto total autorizado de Diecisiete Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trecientos Treinta y Tres Pesos, según lo publicado en el “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2016.”

La calendarización de las ministraciones que recibe el Municipio es la siguiente:

Calendario de Ministración		
Mes	Día	Monto
Enero	29	\$ 1,795,433.00
Febrero	29	\$ 1,795,433.00
Marzo	31	\$ 1,795,433.00
Abril	29	\$ 1,795,433.00
Mayo	31	\$ 1,795,433.00
Junio	30	\$ 1,795,433.00
Julio	29	\$ 1,795,433.00
Agosto	31	\$ 1,795,433.00
Septiembre	30	\$ 1,795,433.00
Octubre	31	\$ 1,795,433.00
noviembre	-	\$ 0.00
Diciembre	-	\$ 0.00
Total		\$ 17, 954,333.00

Alineación a los Planes de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016	Tipo de Proyecto de Aplicación FISM 2016	Observaciones
<p>VI.2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.</p> <p>VI.2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.</p>	<p>No se presentó información.</p>	<p>Asistencia Social</p>	<p>En este apartado de Asistencia Social ambos documentos contemplan los objetivos del FISM en lo general, contemplando la atención de grupos vulnerables.</p>
<p>VI.4.4.2 Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.</p>	<p>No se presentó información.</p>	<p>Agua y Saneamiento</p>	<p>La alineación es clara y completa, tanto en el PND como en el PMD Municipal se especifica y atiende el objetivo del Fondo garantizar acceso al vital líquido, saneamiento y alcantarillado.</p>
<p>VI.4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.</p> <p>VI.4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.</p>	<p>No se presentó información.</p>	<p>Urbanización</p>	<p>En este apartado el PND abarca el tema de forma muy general, y el municipio aterriza de forma más específica sus objetivos.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores para Resultados es el resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

El análisis de una MIR se realiza a través de la revisión de dos elementos, los cuales se describen a continuación:

- La lógica vertical de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. Se analiza de abajo hacia arriba.
- Si el programa está bien diseñado, se pueden examinar las relaciones causa-efecto, analizando la lógica horizontal de la matriz, de derecha a izquierda. La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos, se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo, los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

Lógica Vertical de la MIR del Fondo de Infraestructura Social Municipal

Objetivo	Resumen Narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos	Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son Eficaces en la

	<p>mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social</p>	<p>planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coinversión con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos</p>
<p>Componente</p>	<p>Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
<p>Componente</p>	<p>Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
<p>Componente</p>	<p>Proyectos financiados de infraestructura social</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
<p>Actividad</p>	<p>Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)</p>	<p>El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento</p>
<p>actividad</p>	<p>Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social</p>	<p>Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL</p>

Actividad	Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento
-----------	--	--

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal

En el municipio de Tulum bajo el modelo de PbR-SED, cuenta con una MIR que se relaciona con los rubros de gasto autorizado para el FISM, en lo que se refiere a obras de urbanización.

E011 Servicios públicos de Calidad.

Plan Municipal de Desarrollo 2016-18
Eje
Desarrollo Sustentable
Objetivo Estratégico
<p>Reorientar, mejorar y optimizar los servicios básicos que se requieren de acuerdo a los cambios sociodemográficos que enfrenta actualmente el municipio, así como con soluciones modernas e innovadoras basadas en una infraestructura planeada con visión a mediano y largo plazo. Asimismo, fortalecer el desarrollo del municipio y la funcionalidad de la ciudad con criterios de imagen y ordenamiento territorial creando un entorno funcional, planificado y ordenado del crecimiento urbano y el adecuado manejo de residuos sólidos.</p>
Líneas de acción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de calles, guarniciones, ciclovías y banquetas. 2. Se establecerá un programa de acondicionamiento y modernización de las unidades de recolección de basura, para mantener en adecuadas condiciones a todas las unidades y sustituir gradualmente aquellas que no permitan brindar un servicio de calidad. 3.- Gestionar el funcionamiento y operación del relleno sanitario.

Resumen Narrativo		Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de cálculo	Categoría		
1. Fin	Contribuir al desarrollo urbano sustentable del municipio de Tulum mediante servicios públicos.	Porcentaje de servicios públicos implementados en el Municipio.	(Número de servicios públicos operando/ número total de servicios públicos programados) *100.	Estratégico	Informe de servicios públicos que operan en el municipio de Tulum.	Existen Recursos presupuestales que permiten operar los servicios públicos.
1.1 Propósito	El Municipio de Tulum otorga servicios y obras requeridas por la ciudadanía.	Porcentaje de servicios y obras públicas.	(Número de proyectos de servicios y obras realizados / número de proyectos de servicios y obras programados) *100.	Estratégico	Informes de proyectos finales.	Existen Recursos presupuestales que permiten realizar proyectos de servicios y obras.
1.1.1 Componente	Obras Municipales Construidas.	Porcentaje obras construidas.	(Número obras construidas/ número total de obras programadas) *100.	Gestión	Fotografías de obras construidas. Pliego público de información de inversión.	Existen Recursos presupuestales que permiten la construcción de obras.
1.1.1.1 Actividad	Generación de concursos de licitaciones.	Porcentaje de obras licitadas.	(Número obras licitadas/ número total obras programadas para licitación) *100.	Gestión	Resultados públicos de los procesos de licitación.	Existen empresas interesadas en participar en los concursos de licitación.
1.1.1.2 Actividad	Supervisión de obras de licitadas.	Porcentaje de obras licitadas supervisadas.	(Número de obras licitadas supervisadas/ número total de obras programas para licitación) *100.	Gestión	Check list de cumplimientos requeridos. Dictamen de supervisores.	Existe interés de la sociedad civil para fungir como supervisores ciudadanos.
1.1.1.3 Actividad	Construcción vialidades.	Porcentaje de vialidades construidas.	(Número de km construidos / número total de km programados) *100.	Gestión	Fotografías de las vialidades construidas. Informes de la construcción de vialidades.	Existe demanda ciudadana para la generación de vialidades, banquetas y ciclovías.
1.1.1.4 Actividad	Extensión de la red de alumbrado público.	Porcentaje de proyectos alumbrado público extendido.	(Número de km de proyectos de alumbrado público ampliados/ número	Gestión	Informe de proyectos de alumbrado realizados.	El crecimiento urbano demanda el incremento de la red de alumbrado público.

			total de km de alumbrado público programado ampliar) *100		Fotografías de proyectos de alumbrado realizados.	
1.1.1.5 Actividad	Implementación de Tecnología Nueva sustentable (adquisición de paneles solares y Biodigestores para Baños Ecológicos)	Porcentaje de nuevas tecnologías de consumo de energía operando.	(Número tecnologías en consumo de energía operando/ Número tecnologías en consumo de energía programadas) *100.	Gestión	Evidencia de adquisición de tecnologías. Fotografías de tecnologías implementadas.	Existencia de empresas que ofertan nuevas tecnologías para el uso de energía.
1.1.2 Componente	Programa de recuperación de espacios públicos implementados.	Porcentaje de actividades de programa de mantenimiento de calles.	(Número de actividades de programa de mantenimiento de calles realizadas / Número de actividades de programa de mantenimiento de calles programadas) *100.	Gestión	Fotografías de los mantenimientos realizados. Documento de relación de datos de los mantenimientos generado por los operadores.	Fuerte demanda ciudadana para la atención de los espacios públicos.
1.1.2.1 Actividad	Mantenimiento de calles o bacheo	Porcentaje de metros cuadrados de mantenimiento de calles.	(Número de metros cuadrados con mantenimiento/ número total de metros cuadrados programados para mantenimiento) *100	Gestión	Fotografías de los mantenimientos realizados. Documento de relación de datos de los mantenimientos generado por los operadores.	Fuerte demanda ciudadana para la atención de bacheo y reconstrucción de calles.
1.1.2.2 Actividad	Rehabilitación de parques.	Porcentaje de parques rehabilitados.	(Número de parques rehabilitados/ Número de parques programados para rehabilitar) *100.	Gestión	Fotografías de los parques rehabilitados. Comprobación de los recursos utilizados en la rehabilitación.	La sociedad civil reporta las carencias observadas en los parques.
1.1.2.3 Actividad	Mantenimiento de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento de alumbrado público.	(Núm. de manttos a unidades de alumbrado público / Número de mantenimientos a unidades de alumbrado público programados) *100.	Gestión	Fotografías de los mantenimientos realizados. Documento de relación de datos de los mantenimientos generado por los operadores.	Fuerte demanda ciudadana para el mantenimiento del alumbrado público.

3. Nota metodológica¹

La Presente Evaluación Específica del Desempeño (EED) al Fondo de Infraestructura Social Municipal se realizó a través de trabajo de gabinete, el cual consiste en la revisión, análisis e integración de la información concentrada en documentos institucionales, registros administrativos y bases de datos, proporcionada por el Municipio de Tulum. De igual manera se realizaron consultas a la información pública de oficio e investigación de corte documental para la obtención de mayores datos.

La integración de la presente EED, se basa en el Modelo de Términos de Referencia² (TdR) vigente para la Evaluación Específica del Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual se divide en cinco apartados:

1. Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales debe contener:
 - Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
 - Los valores del avance realizado en 2016 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

¹ En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

² Para mayor información consultar https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

2. *Productos*. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR.
3. Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.
4. *Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)³.
5. *Cobertura del programa*. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Para el desarrollo de la EED, adicional al trabajo de gabinete, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con el fin de obtener información complementaria, presentar avances y realizar entrevistas básicas para la recolección de datos puntuales.

³ Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

4. Objetivos de la evaluación.⁴

a) Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los programas presupuestarios financiados con el Fondo de Infraestructura Social Municipal en su ejercicio fiscal 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas para contribuir a la toma de decisiones.

b) Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa y de las unidades responsables

⁴ En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

5. Productos y Resultados del Programa.

Descripción del Programa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual es parte el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se reparte entre las entidades, se determina cada año conforme a la siguiente fórmula:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8z_{i,t} + 0.2e_{i,t})$$

Dónde:

$$z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$$

$$x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$$

Y las variables de cálculo se definen de la siguiente manera:

$F_{i,t}$ = Monto del FAIS de la entidad i en el año t.

$F_{i,2013}$ = Monto del FAIS de la entidad i en 2013, en el caso del Distrito Federal dicho monto será equivalente a 686,880,919.32 pesos.

$\Delta F_{2013,t}$ = $FAIS_t - F_{i,2013}$, donde $FAIS_t$ corresponde a los recursos del Fondo en el año de cálculo t.

$z_{i,t}$ = La participación de la entidad i en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$CPPE_i$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en la entidad i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$PPE_{i,T}$ = Población en Pobreza Extrema de la entidad i , de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y

$PPE_{i,T-1}$ = Población en Pobreza Extrema de la entidad i , de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La distribución⁵ de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre lo municipios del estado de Quintana Roo, se realiza con una fórmula igual a la señalada, enfatizando el carácter redistributivo de las aportaciones hacia aquellos municipios con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

La matriz de indicadores para resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal se compone de un total de 22 indicadores, de los cuales el Municipio de Tulum tiene bajo su responsabilidad el reporte trimestral de 3 indicadores de nivel actividad.

La información requerida para cada uno de los *indicadores seleccionados* es la siguiente:

- *Nombre.*
- *Definición.*
- *Método de Cálculo.*
- *Unidad de Medida.*
- *Frecuencia de Medición del Indicador.*

⁵ De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal

Indicadores						
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia

Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS:- Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.

Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS.- Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.

Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.- Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016.

Avance de indicadores y análisis de metas⁶

Nombre del Indicador	Indicadores Método de Cálculo	Meta y Avance al periodo		
		Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	0	0	N/A
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	16.67	16.67	100
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	75	75	100

⁶ Informe definitivo Sistema de Formato Único 2016

6. Cobertura

Población Objetivo.

El fondo de Infraestructura Social Municipal al ser parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, tiene como población al objetivo la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Población Atendida.

El Fondo de Infraestructura Social Municipal atiende las principales localidades del Municipio de acuerdo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Fondo FAIS. Sin embargo, en la información presentada no se cuenta una desagregación por género⁷.

Nombre del Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Población
Construcción De Comedor Comunitario En La Casa Del Adulto Mayor. – 5818	Tulum	Urbano	Asistencia Social	256
Ampliación De Comedor Escolar En La Escuela Preescolar Servicios Educativos De Quintana Roo Con Clave. 23adg0001z (Cadi) - 6359	Tulum	Urbano	Educación	380
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Tulum Con Clave 23dpr0798b – 25866	Tulum	Urbano	Educación	380
Ampliación De Energía Eléctrica En La Localidad De Macario Gomez – 25859	Macario Gómez	Rural	Urbanización	469
Construcción De 10 Pozos De Absorción En Varios Puntos De La Localidad De Tulum - 25779	Tulum	Urbano	Agua y saneamiento	18,235
Ampliación De Energía Eléctrica En La Localidad De Chanchen Primero – 25846	Chanchen Primero	Rural	Urbanización	470
Ampliación De Energía Eléctrica En La Colonia Ejidal – 38347	Tulum	Urbano	Urbanización	1,225
Equipamiento Del Comedor Comunitario En La Casa Del Adulto Mayor – 25742	Tulum	Urbano	Asistencia Social	256
Ampliación De Comedor Comunitario En La Colonia Tumben Kaa – 25714	Tulum	Urbano	Asistencia Social	380
Construcción De 3 Pozos De Absorción En Localidades De La Zona Maya – 25759	Cobá	Rural	Agua y saneamiento	380

⁷ En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

Nombre del Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Población
Construcción De Calles Integrales En La Colonia Centro Norte Primera Etapa Pavimentación Guarniciones Rampas Señaléticas Y Banquetas – 170358	Tulum	Urbano	Transportes y vialidades	2,439
Gastos Indirectos 2016 (Adquisición De Dos Ploter Hp Designjet T7200 42 Y Material Estadístico Y Geográfico)	Tulum	Urbano	Otros Proyectos	
Adquisición De Equipo De Computo – 170835	Tulum	Urbano	Otros Proyectos	
Adquisición De Equipo De Computo – 170856	Tulum	Urbano	Otros Proyectos	
Adquisición De Equipo De Computo – 170847	Tulum	Urbano	Otros Proyectos	
Construcción De Calles Integrales En La Colonia Centro Norte Segunda Etapa Pavimentación Guarniciones Rampas Señaléticas Y Banquetas – 173384	Tulum	Urbano	Transportes y vialidades	640
Ampliación De Energía Eléctrica En La Colonia Las Veletas - 173819	Tulum	Urbano	Urbanización	1,310
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Primaria Ford Ciento Noventa Y Ocho – 359372	Tulum	Urbano	Educación	380
Ampliación De Comedor Escolar En La Escuela Secundaria Federal Zamna Área De Cocina Y Bebedero – 358741	Tulum	Urbano	Educación	380
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Primaria Octaviano Solís Aguirre – 351680	Tulum	Urbano	Educación	380
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Telesecundaria Erick Paolo Martínez – 330766	Tulum	Urbano	Educación	380
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Primaria Julio Ruelas – 330311	Tulum	Urbano	Educación	380
Ampliación De Energía Eléctrica En La Localidad De Francisco Uh May – 330800	Francisco Uh May	Rural	Urbanización	598
Apertura De Calles En La Localidad De Sahcabmucuy - 331054	Sahcab Mucuy	Rural	Transportes y vialidades	456

Evolución de la Cobertura

En esta sección se presenta la evolución de la cobertura (5 años) de los programas mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Con base en los datos de cobertura presentados, se hace un análisis detallado del alcance de la cobertura de cada programa y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la

cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

En lo correspondiente a esta evaluación, no se cuenta con información histórica que permita realizar el análisis correspondiente.

7. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Para la presente evaluación no se cuenta con información de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de los resultados de las evaluaciones externas realizadas al Fondo de Infraestructura Social Municipal, toda vez que los recursos asignados al Municipio de Tulum no cuentan con evaluaciones de ejercicios anteriores al 2016.

8. Análisis financiero del ejercicio de los recursos

La información financiera que se presenta en esta evaluación corresponde a los reportes realizada por el Municipio de Tulum a la Secretaria de Hacienda y crédito Público a través del Sistema de Formato Único.

Informe de Avance Financiero⁸

AVANCE FINANCIERO							
Descripción Programa	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	\$7,954,333.00	\$17,954,333.00	\$17,954,333.00	\$17,954,333.00	\$17,954,333.00	\$17,954,333.00	\$14,866,172.71

⁸ Informe definitivo Sistema de Formato Único 2016

Informe de Avance de Proyectos⁹

Nombre del Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	%Avance Acumulado
Construcción De Comedor Comunitario En La Casa Del Adulto Mayor. - 5818	Tulum	Urbano	Asistencia Social	En Ejecución	Metros Cuadrados	256	0.00	100.00
Ampliación De Comedor Escolar En La Escuela Preescolar Servicios Educativos De Quintana Roo Con Clave. 23adg0001z (Cadi) - 6359	Tulum	Urbano	Educación	En Ejecución	Metros Cuadrados	380	0.00	100.00
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Tulum Con Clave 23dpr0798b - 25866	Tulum	Urbano	Educación	En Ejecución	Metros Cuadrados	380	0.00	100.00
Ampliación De Energía Eléctrica En La Localidad De Macario Gomez - 25859	Macario Gómez	Rural	Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	469	0.00	100.00
Construcción De 10 Pozos De Absorción En Varios Puntos De La Localidad De Tulum - 25779	Tulum	Urbano	Agua saneamiento	y En Ejecución	Piezas	18,235	0.00	100.00
Ampliación De Energía Eléctrica En La Localidad De Chanchen Primero - 25846	Chanchen Primero	Rural	Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	470	0.00	100.00
Ampliación De Energía Eléctrica En La Colonia Ejidal - 38347	Tulum	Urbano	Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	1,225	0.00	100.00
Equipamiento Del Comedor Comunitario En La Casa Del Adulto Mayor - 25742	Tulum	Urbano	Asistencia Social	Terminado	Otros	256	0.00	100.00
Ampliación De Comedor Comunitario En La Colonia Tumben Kaa - 25714	Tulum	Urbano	Asistencia Social	En Ejecución	Metros Cuadrados	380	0.00	100.00
Construcción De 3 Pozos De Absorción En Localidades De La Zona Maya - 25759	Cobá	Rural	Agua saneamiento	y En Ejecución	Lote	380	0.00	100.00
Construcción De Calles Integrales En La Colonia Centro Norte Primera Etapa Pavimentación Guarniciones Rampas Señaléticas Y Banquetas - 170358	Tulum	Urbano	Transportes vialidades	y En Ejecución	Metros Cuadrados	2,439	0.00	100.00
Gastos Indirectos 2016 (Adquisición De Dos Ploter Hp Designjet T7200 42 Y Material Estadístico Y Geográfico)	Tulum	Urbano	Otros Proyectos	Terminado	Estudio de preinversión		100.00	100.00
Adquisición De Equipo De Computo - 170835	Tulum	Urbano	Otros Proyectos	Terminado	Computadoras		100.00	100.00
Adquisición De Equipo De Computo - 170856	Tulum	Urbano	Otros Proyectos	Terminado	Otros		100.00	100.00
Adquisición De Equipo De Computo - 170847	Tulum	Urbano	Otros Proyectos	Terminado	Computadoras		100.00	100.00
Construcción De Calles Integrales En La Colonia Centro Norte Segunda Etapa Pavimentación Guarniciones Rampas Señaléticas Y Banquetas - 173384	Tulum	Urbano	Transportes vialidades	y En Ejecución	Metros Cuadrados	640	0.00	100.00

⁹ Informe definitivo Sistema de Formato Único 2016

Nombre del Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	%Avance Acumulado
Ampliación De Energía Eléctrica En La Colonia Las Veletas - 173819	Tulum	Urbano	Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	1,310	0.00	100.00
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Primaria Ford Ciento Noventa Y Ocho - 359372	Tulum	Urbano	Educación	En Ejecución	Metros Cuadrados	380	100.00	100.00
Ampliación De Comedor Escolar En La Escuela Secundaria Federal Zamna Área De Cocina Y Bebedero - 358741	Tulum	Urbano	Educación	En Ejecución	Metros Cuadrados	380	100.00	100.00
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Primaria Octaviano Solís Aguirre - 351680	Tulum	Urbano	Educación	En Ejecución	Metros Cuadrados	380	100.00	100.00
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Telesecundaria Erick Paolo Martínez - 330766	Tulum	Urbano	Educación	En Ejecución	Metros Cuadrados	380	100.00	100.00
Construcción De Comedor Escolar En La Escuela Primaria Julio Ruelas - 330311	Tulum	Urbano	Educación	En Ejecución	Metros Cuadrados	380	100.00	100.00
Ampliación De Energía Eléctrica En La Localidad De Francisco Uh May - 330800	Francisco Uh May	Rural	Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	598	0.00	100.00
Apertura De Calles En La Localidad De Sahcabmucuy - 331054	Sahcab Mucuy	Rural	Transportes y vialidades	En Ejecución	Metros lineales	456	100.00	100.00

9. Análisis FODA

En base a la información proporcionada por la entidad encargada de coordinar la ejecución de los recursos del Fondo y la recolectada de páginas de internet oficiales de las dependencias que intervienen, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación del Programa Presupuestario del FISM para el Municipio de Tulum.

➤ **Fortalezas:**

- Existe normatividad específica que define el objetivo y destino del Fondo (FISM).
- Mediante diagnósticos realizados por instituciones oficiales como INEGI y la SEDESOL, es claramente identificable la población objetivo a la que se pretende atender los recursos del Fondo.
- Los objetivos del Fondo son medibles y alcanzables
- Las obras atienden las necesidades de la población vulnerable y más necesitada.
- Se elaboran reportes financieros periódicos.
- Se tiene conocimiento y apego al cumplimiento de los lineamientos y normatividad del Fondo.

➤ **Oportunidades:**

- Actualización del marco normativo federal en precisión a la focalización del ejercicio de los recursos del fondo.
- Disposiciones normativas que evitan desviaciones del Fondo.
- Fortalecer las capacidades operativas de las áreas involucradas para la coordinación y ejecución del Fondo.

- Mecanismos de seguimiento y control de los programas en los cuales se aplican recursos del fondo.
- Marco normativo que impulsa la transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo.

➤ **Debilidades:**

- No existen suficientes Programas Presupuestarios que permitan la medición y evaluación a través de indicadores y el logro de metas planteadas.
- No existen mecanismos aplicados de control y seguimiento a los proyectos del FISM con responsables y tiempos de atención a nivel municipal.
- Las áreas ejecutoras de los diferentes Proyectos donde se aplicó el FISM no tienen en portales electrónicos donde publiquen información referente a la operación de los recursos y de los resultados obtenidos.

➤ **Amenazas:**

- Disminución de la Recaudación Federal Participable.
- La fórmula utilizada para la distribución de los recursos del fondo no favorece el mejor cumplimiento de los objetivos del FISM.
- Aumento en los costos de las obras y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Falta de cultura y conciencia social para el cuidado y conservación de las obras y acciones realizadas en beneficio de la sociedad.

10. Conclusiones y Recomendaciones

➤ Conclusiones

- Existe un trabajo inicial en la implementación del presupuesto con base en resultados.
- El desempeño del Fondo considerando su ejercicio presupuestal fue del 100% de acuerdo con el comprometido y ejercido en los reportes del sistema de formato único. Se cumplió con los porcentajes de distribución de los proyectos, dando prioridad a los de incidencia directa.
- Se utiliza el portal aplicativo de la secretaría de hacienda (PASH) con el sistema de formato único (SFU) en cumplimiento con el marco normativo aplicable.

➤ Recomendaciones

- Es necesario revisar y complementar la Matriz de Indicadores de los Programas para una mejora en la focalización de lo que se pretende lograr.
- Evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiada.
- Implementar mecanismos de control interno para validar la información reportada en el Sistema de Formato Único respecto del Fondo.
- Continuar fortaleciendo el proceso para un Presupuesto basado en Resultados en los programas presupuestarios que son financiados con los recursos del FISM.
- Se recomienda publicar en los portales oficiales de las entidades y dependencias que participan en la coordinación y ejecución de los programas presupuestarios del fondo, toda la información referente a la MIR y de los reportes de trimestrales de manera completa.

11. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Plan Quintana Roo.
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo www.sefiplan.qroo.gob.mx
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>

12. Datos de la evaluación

Datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación.	Coordinador de la Evaluación. Mtro. Rubén Enrique Azueta Acosta
Datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a al interior de la dependencia o entidad	Contraloría Municipal
La forma de contratación del evaluador externo.	Invitación a tres proveedores.
Tipo de evaluación contratada y sus objetivos.	Evaluación Específica de Desempeño, de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios y/o proyectos con fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal.